

LA CIUDAD DEL CEMENTO: OLAVARRÍA, 1960-1980

Griselda Lemiez*

RESUMEN

La ciudad de Olavarría, ubicada en el centro de la provincia de Buenos Aires, es reconocida por su principal actividad económica: la industria cementera. La existencia de importantes canteras de piedra caliza favoreció la aparición de industrias que con el paso del tiempo se convirtieron en el motor económico de la ciudad y permitieron el crecimiento de la ciudad hasta convertirse en lo que actualmente se considera la capital del cemento. Este trabajo tiene como objetivo indagar la relación económica que comienzan a construir las empresas con el municipio local, estrechamente ligada a la necesidad de fomentar la actividad minera como la principal actividad de la región, lo que permitió construir y difundir la representación de una ciudad imaginada, como "la ciudad del cemento".

Palabras claves: ciudad, industria del cemento, Olavarría, municipio.

THE CITY OF CEMENT: OLAVARRIA, 1960-1980

ABSTRACT

The city of Olavarría, located in the centre of the province of Buenos Aires, is famous for its cement production activities. The existence of important limestone quarries favoured the appearance of industries which in time became the economic mainstay of the city, enabling it to grow into what it is today, the virtual capital of cement. The objective of this piece of work is to look into the economic relationship that the cement companies established with the local municipality, closely related to the need to encourage mining activity as the main activity in the region, which enabled the construction and exhibition of the representation of an imaginary city, called "the city of cement".

Key words: city, cement industry, images, Olavarría, local municipality.

Recibido: 11 de julio de 2012

Aceptado: 26 de septiembre de 2012

* Licenciada en Historia, Becaria Doctoral del CONICET, Argentina.

e-mail: griseldalemiez@hotmail.com. PROINCOMSCI-FCS-UNCPBA. El presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación en curso de tesis doctoral titulado: *Relaciones laborales paternalistas, etnicidad y clase obrera en la industria del cemento, Olavarría 1940-1970*.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo minero de Olavarría se puede dividir en dos grandes etapas: la primera de ellas, conocida como etapa preindustrial que abarca los años 1870 y 1917 y que se destaca por la gran producción de granito y cal, y el periodo industrial profesional de fábrica que se establece a partir de la primera instalación de una fábrica de cemento en Sierras Bayas¹ en 1917. Así, la producción de cemento portland comienza a desarrollarse en la ciudad de Olavarría en el año 1917, con la instalación de la Compañía Argentina de Cemento Portland en Sierras Bayas, la primera empresa en poner en marcha un horno horizontal, una innovación que había transformado la industria a finales del siglo XIX. El éxito de la primera empresa moderna y la disponibilidad de caliza y arcilla en la zona, incentivaron nuevas inversiones. En el año 1926 fue inaugurada la primera planta de Loma Negra S.A, propiedad del terrateniente Alfredo Fortabat, la primera empresa de capital argentino que utilizó una tecnología de producción continua. Por último, en el año 1932 se suma a estas empresas cementeras Calera Avellaneda S.A., que se inicio en la elaboración del cemento con las más modernas tecnologías de su tiempo². A partir de la fecha que estas empresas se instalan en la ciudad, y de ahí en adelante, la actividad minera se convierte en la principal actividad económica de la región, por el gran porcentaje de trabajadores que se incorporaron al sistema productivo. Dado que la producción minera pasó a ser la principal actividad económica de la ciudad, la relación que se empieza a tejer entre el municipio y las empresas quedaba estrechamente ligada a la necesidad de fomentar dicha actividad como la principal actividad de la región.

El abordaje temático que presentaremos en este trabajo lo realizaremos por medio del estudio de fuentes empresariales, correspondientes a la empresa Calera Avellaneda S.A. Cabe señalar que la importancia del análisis de los archivos empresariales industriales se debe a que en ellos encontramos una fuente sumamente rica y poco explorada para la investigación histórica. Consideramos que los archivos de las fábricas son un recurso inagotable para la historia social, la económica e incluso la política, del cual se pueden obtener diversos datos. “Los archivos empresariales nos ofrecen datos que son indispensables para analizar cuestiones específicas de los vínculos construidos entre las empresas y diferentes entidades” (Ceva, 2010:385). De esta forma, por medio del observación de fuentes empresariales, específicamente la correspondencia que una de las empresas cementeras mantenía con la municipalidad de Olavarría³, durante el período 1960-1980, nos proponemos visualizar la relación entre la em-

¹ Sierras Bayas es una localidad del Partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires, Argentina. Se encuentra a 20 km. de la ciudad de Olavarría.

² Diario *El Popular de Olavarría*, Edición especial, 1899-1999, pág. 13.

³ El Partido de Olavarría se encuentra ubicado en el centro de la Provincia de Buenos Aires, a 350 Km. de la Capital. Fundada en 1867, su principal fuente económica es la industria cementera. Fuente: www.olavarria.com

presa Calera Avellaneda S.A. y el Municipio, teniendo presente la importancia de la actividad cementera para el progreso económico de la ciudad.

El eje principal de este trabajo será rescatar los elementos que surgen de dicha relación y que, ya sea voluntaria o involuntariamente, lograron construir una representación que se vincula con una asociación particular. De su actividad económica basada principalmente en la producción minera, “provendrá una imagen que se proyectará en el imaginario hegemónico, expresado en el eslogan de la *ciudad del cemento*, que actualmente se difunde dentro y fuera de la región” (Gravano, 1999: 58).

Por otra parte, resultará interesante rescatar algunos conceptos, como el de *autonomía enraizada*, para poder definir y a su vez visualizar el tipo de relaciones construidas en torno al gobierno municipal y los empresarios, con el objetivo de “dar respuestas a los interrogantes que plantean resolver cuestiones relacionadas a la efectividad del crecimiento, la diversificación industrial y específicamente las estrategias elaboradas por los actores en este complejo contexto económico, político y sociocultural” (Belini, 2008). El término de autonomía enraizada servirá para definir el tipo de relaciones construidas entre el Estado, la burocracia⁴ y los empresarios, que caracterizó a los países que se industrializaron exitosamente en el siglo XX, donde la efectividad de la intervención estatal no dependería solo de una autonomía relativa con respecto a los capitalistas, sino de la combinación de esta con la construcción de canales orgánicos de comunicación entre la burocracia y los empresarios con el fin de negociar y reformular las metas y objetivos de las políticas públicas. “Se plantea una relación estrecha y particular entre la burocracia y el empresariado y estos dos elementos no funcionarían por separado, sino que serían complementarios” (Evans, 1996: 540). Si bien este concepto ha sido retomado por investigaciones que analizan su funcionamiento en el plano nacional, creemos que las variables que incluye dicha categoría analítica no son propias de una dimensión mayor, sino que también se expresan en una escala menor, en este caso en el espacio municipal. Por tal motivo, consideramos que resulta interesante visualizar el tipo de relaciones construidas en torno al municipio, la burocracia y los empresarios, específicamente centrándonos en un caso de la industria del cemento.

Consideramos que por medio de este estudio lograremos comprender cuál era el vínculo que unía a ambas partes, las problemáticas tratadas, los intereses que entraban en juego y los resultados obtenidos. Nos gustaría remarcar la importancia que significa el acceso a fuentes empresariales al momento de analizar cuestiones específicas de las empresas y sobre todo la posibilidad de poder contrastar con otras fuentes que, sin dejar de ser relevantes en su importancia, nos brindan otro tipo de información que no siempre es la adecuada para demostrar características concretas de determinadas relaciones sociales. El análisis de las

⁴ Cuando hablamos de burocracia, estamos haciendo referencia a la estructura de Estado que se encarga de la administración pública, los representantes de ese Estado.

fuentes seleccionadas para esta investigación, nos permitirá visualizar el estrecho vínculo que unía a la empresa con el municipio local. Creemos que conocer la relación que se construyó, nos brindara la posibilidad de acercarnos y comprender cómo y por qué se fue definiendo la imagen de esta ciudad en un periodo determinado.

1. LA PRODUCCIÓN DE CEMENTO EN OLAVARRÍA

El Partido de Olavarría se destaca por ser el centro minero de la Provincia de Buenos Aires, ya que en este lugar se extrae cal, caliza, dolomita, arcilla, arena, laja y pedregullo y el mayor productor de cemento a nivel nacional. La producción primaria generada localmente ha sido integrada a otros procesos de carácter industrial, creando productos de alto valor agregado como el cemento, tejas, cerámicos, ladrillos, etc. También se observa el desarrollo de varias industrias relacionadas con la industrialización minera, lo que ha otorgado a la región el carácter de polo industrial.

Centrándonos en la producción cementera en esta ciudad, debemos destacar que un factor relacionado al origen de las ciudades está determinado por la proximidad de los recursos naturales y, en esta zona, es un elemento natural de importancia crucial la existencia de materia pétreo apta para la extracción, producción y comercialización del cemento. La región serrana del partido está ubicada en el centro geográfico de la provincia de Buenos Aires y esta situada en la región geográfica de la llanura pampeana y dentro de ella está comprendida en la subregión de la pampa alta, denominada así por estar atravesada por el sistema de Tandilia. Desde sus características holográficas, podemos decir que esta zona se hundió en la era paleozoica y se depositaron aquí sedimentos marinos, arcilla, dolomitas y calizas. Esta condición explica en gran parte la elección de esta zona para la explotación de cal y cemento.

El predominio de estos establecimientos fabriles en la zona serrana próxima a Olavarría, desde el origen de la explotación minera, fue imprimiendo rasgos muy singulares a la organización del trabajo, que junto con las particularidades del medio natural y la especificidad de la producción, componen una compleja trama de situaciones que marcan un sistema de funcionamiento singular. Las características específicas del proceso de producción de cemento, que demandaban la permanente fijación de la mano de obra, delimitaron la aplicación de una forma de gestión empresarial, que se vincula directamente con la consolidación de un mercado de trabajo regido bajo un modelo de gestión empresarial conocido como sistema de fabrica con villa obrera, donde la esfera de producción y reproducción de la fuerza de trabajo quedan estrechamente ligadas entre sí, regidas por un estilo de gestión empresarial basado en los principios del paternalismo industrial (Neiburg, 1988).

En cuanto a la representación política local en este contexto, la figura de Carlos Portarrieu cumplió un rol central como actor del escenario político local durante el periodo

analizado, cuando en 1958 Arturo Frondizi llegaba a la presidencia de la nación y Carlos Portarrieu a la Intendencia de Olavarría⁵. Pese a sus logros administrativos, sus gestiones fueron abruptamente interrumpidas por comisionados provinciales, elegidos a dedo por la dirigencia conservadora local, cada vez que los militares se hicieron cargo del poder en forma directa. Lo que en este trabajo nos interesa rescatar de la trayectoria política de Carlos Portarrieu es lo quedó grabado en el imaginario social y en el recuerdo de los habitantes de la ciudad que lo describen como la persona que expresaba públicamente sus ganas de “*pavimentar todas las calles de la ciudad de Olavarría*.” De aquí que nos interesa destacar la relación entre esta figura política, que gestionó la administración municipal durante el periodo estudiado y, dado la necesaria producción de las empresas cementeras para la pavimentación de las calles de la ciudad, la relación construida con la empresa seleccionada que se caracterizaba por ser directa, estrecha y permanente.

2. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS VÍNCULOS ENTRE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO

Creemos que una de las formas que permite acercarnos al análisis de la relación entre la empresa y el municipio, que por otra parte acompaña la construcción de esa imagen que asocia a la ciudad con la producción cementera, es la *publicidad*. Por un lado, la idea de publicitar la ciudad de Olavarría como posible lugar para invertir y, por otra parte, publicitar el producto que vendía Calera Avellaneda. De esta forma, centrándonos en las fuentes, vemos la carta enviada en el año 1969, con motivo de haberse confeccionado fajas con un símbolo acompañado de la frase de *Olavarría es futuro*, y el pedido de que esas fajas sean colocadas por la empresa en los camiones que salían transportando cal y cemento a diferentes pueblos y ciudades del país. Se aclara que, como se considera a Olavarría polo de desarrollo, dada la pujanza industrial y comercial que posee, el municipio entendía que la frase seleccionada abriría nuevos caminos a empresarios que desearan radicarse en la ciudad. Por tal motivo, se solicitaba al superintendente de la empresa estudiar la posibilidad de que todos los camiones de la fábrica partieran llevando la faja con su mensaje. Finalmente, se agradece la valiosa colaboración que esa industria por su intermedio prestara a la comunidad olavarriense⁶.

Este pedido es aceptado por la empresa, la que comunica que se ha dispuesto que se adhiera en la parte posterior de los camiones que saldrían cargados del establecimiento la faja de promoción⁷. En relación a la misma innovación, desde el municipio se comunica a la empresa que, por el prestigio consolidado de Calera Avellaneda S.A., ha sido incluida en el temario del guión de la película promocional en colores y sonora *Olavarría ya es futuro* y que la comisión de promoción y desarrollo de la municipalidad local ha contratado para tal fin a la empresa cinematográfica y televisiva Alberto Larran. Las vistas serían tomadas de la fábrica y de la casa de obreros y de empleados, de las calles comerciales, etc. Se adjunta el temario

⁵ <http://www.asociacionnuncamas.org/biblioteca/informes/informedelamemoria.pdf>

⁶ Archivo Empresarial de Calera Avellaneda S.A. (en adelante AECA) 20 de enero de 1969.

⁷ AECA, 22 de enero de 1969.

del guión que se llevará a cabo a tal efecto⁸. Por otra parte, también se solicita a la empresa insertar en los envases utilizados en el establecimiento la misma frase, obteniendo también la aceptación de la empresa, destacando que esto se concretaría una vez agotado el stock existente de envases para cal y cemento⁹.

La fiesta del cemento, en relación a dicha actividad industrial, que se realizaba año a año como símbolo de la producción local, incluía exhibiciones de la producción, bailes populares y elección de la reina. En diferentes oportunidades, se solicitaba a la empresa la posibilidad de alojar en la casa de huéspedes de su propiedad, alguna de las delegaciones que concurrirían a la ciudad, por ejemplo cuando se realizó la primera fiesta nacional del cemento, entre el 3 al 11 de febrero de 1973. Es interesante rescatar la siguiente frase que destaca algunas características de los vínculos construidos: *esperando contar con el apoyo que le solicitamos, considerando el amplio espíritu de colaboración hacia las entidades organizadoras y comunidad toda, que ya caracteriza a esa empresa, le saludo con la más distinguida consideración*¹⁰.

La invitación del municipio a la empresa para ser parte de la fiesta del cemento hace referencia *al orgullo con que la ciudad se aboca a la organización de esta fiesta, ya que permite exponer el potencial indiscutible de una industria fundamental al desenvolvimiento económico social y financiero de la nación, ya que mostrará todo el caudal afectuoso y cordial de una comunidad que ha logrado un estado espiritual y feliz y orgulloso a su aporte al engrandecimiento de la patria. Agregando que sabemos del espíritu amplio y generoso que sobrelleva el señor presidente, lo que le permitirá acceder a nuestra solicitud, prestigiando esta fiesta que pretendemos establecer como un mojón dentro del calendario anual de la familia cementera*¹¹.

La adhesión de la empresa a la fiesta se manifiesta por medio del envío de regalos que serían entregados en tal ocasión. Por ejemplo, en la primera fiesta del cemento la empresa envió al municipio seiscientas billeteras para ser entregadas en forma de obsequio¹². También la empresa hace expreso que se ha derivado al Club local la designación de la reina que representara a la empresa y su villa obrera en la Primera Fiesta Nacional del Cemento, siendo de conocimiento que se han cumplido los requisitos exigidos para su postulación¹³. Al año siguiente se realiza la Segunda Fiesta Nacional del Cemento y la municipalidad agradece a la empresa el valioso aporte brindado por la misma¹⁴. Al próximo año, se destaca la *invalorable*

⁸ AECA, 28 de abril de 1969.

⁹ AECA, 17 de junio de 1969.

¹⁰ AECA, 25 de enero de 1973.

¹¹ AECA, 19 de enero de 1973.

¹² AECA, 6 de febrero de 1973.

¹³ AECA, 31 de enero de 1973.

¹⁴ AECA, 14 de febrero de 1974.

*nable actuación ocupada por la empresa en los anteriores festejos, a vuestros representantes, descontando que se repetirá nuevamente*¹⁵.

Pero al realizarse la Tercera Fiesta Nacional del Cemento, la respuesta de la empresa al municipio no fue la esperada, ya que ante el pedido de colaboración la contestación fue que *lamentablemente en esta oportunidad la empresa se veía obligada a contestar negativamente a tal solicitud, destacando que ello se produce principalmente porque la empresa se encuentra adherida a la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland y por lo tanto debía afrontar la mayor proporción del presupuesto que demanda la organización de dicha fiesta*¹⁶. Estos vínculos con fines publicitarios nos hablan de esas negociaciones, acuerdos, y concesiones recíprocas, características de una autonomía enraizada presentes en una relación donde, si bien las dos partes actúan de manera autónoma, se observa una negociación permanentemente, expresada en determinados *favores* requeridos, que son aceptados en algunos momentos y negados en otros, de acuerdo a los efectos que esas decisiones provocaran en los intereses de cada una de las partes que integraban esta relación.

Por otra parte, nos interesa rescatar que la principal relación que unía a la empresa con el municipio local durante el periodo analizado es el pago del *impuesto a la explotación minera*. Son frecuentes los cheques a la orden de la Municipalidad aplicados al pago del impuesto a la explotación de canteras. Mes a mes de cada año, entre 1960 y 1980, se detalla la liquidación correspondiente relacionada al despacho de cemento y de cal¹⁷. Es interesante destacar lo que significaba el ingreso al municipio por el impuesto a la explotación de canteras, ya que según el calculo de recursos y prepuestos generales de gastos de la municipalidad de Olavarría, bajo la ordenanza numero 9/ 965 del año 1965, se calculaba que el importe ingresado al municipio por el Impuesto a la explotación de canteras seria de \$ 169.000.000, un porcentaje considerable si tenemos en cuenta que representaba más de un 50% del total de los recursos ordinarios¹⁸, monto que recaudaría el Municipio en el transcurso de ese año¹⁹.

La aplicación de este impuesto surge en el año 1948, cuando Santiago Cañizo era intendente de Olavarría y destacó que el Plan Lara iba a ser el eje central de su gobierno. El llamado Plan Lara, que formaba parte de una campaña electoral, era un ambicioso proyecto

¹⁵ AECA, 21 de octubre de 1974.

¹⁶ AECA, 26 de enero de 1978.

¹⁷ AECA, 1960-1980.

¹⁸ Los recursos ordinarios son los siguientes: tasa general inmobiliaria, derecho de matanza e inspección veterinaria, derecho al comercio y a la industria, guías, mareas y señales, construcciones, delimitaciones y parcelamientos, cementerios, multas, intereses y recargos, impuesto a la hectárea, impuesto a la explotación de cantera, patente e impuestos varios, publicidad, espectáculos públicos, servicios sanitarios, arrendamientos de bienes municipales, Impuestos atrasados.

¹⁹ AECA, 1965.

de obras de muy diversa índole a efectuarse con el producto de un impuesto a la piedra a sancionarse por el Concejo Deliberante. De esta forma, en el Acta de la Asamblea Extraordinaria del año 1948, del Honorable Concejo Deliberante de Olavarría, se describe el impuesto a la explotación de canteras donde se acuerda gravar la explotación de las mismas desde la fecha de promulgación de esta ordenanza²⁰.

Se considera que si se arranca un bien perecedero al suelo del Partido, es razonable que una pequeña parte de la riqueza que ese bien produce quede en Olavarría para volverse en obras de bien común que favorezcan a todos, aun a las mismas empresas que explotan esos bienes, cuyos empleados, factores preponderantes de su proceso industrial, tienen derecho a recibir los beneficios de este Plan²¹. La ordenanza también establecía que la liquidación y el pago de este gravamen debían efectuarse del uno al quince de cada mes por las empresas de acuerdo a los totales que arrojaran las planillas diarias. También instituía que las fábricas que opusieran dificultades al cumplimiento de las disposiciones de esta ordenanza o que presenten datos falsos en las planillas serían pasibles de una multa y que la falta de pago dentro del término establecido por la siguiente ordenanza sería multada con un recargo del veinte por ciento sobre el importe total a abonarse²².

En las fuentes analizadas también encontramos indicios que nos hablan de los aumentos en el impuesto a la explotación de canteras. Vemos, por ejemplo, que entre 1963 y 1965 el gravamen aplicado al despacho de cemento era de \$ 51 por tonelada y \$43 por cada tonelada de cal despachada²³. Durante 1965, el gravamen por cada tonelada de cemento despachada era de \$102 y de \$ 86 por cada tonelada de cal y ya en abril de 1966 los montos pasaron a ser de \$162 por el despacho de cemento y \$136 por el de cal²⁴. A principios de 1967 se observa un aumento en el impuesto aplicado en el despacho de cemento que pasa a ser de \$ 240 por cada tonelada, mientras que el gravamen del impuesto al despacho de cal se mantiene en \$ 136 y permanece en el mismo monto hasta diciembre de 1969²⁵. Debemos tener presente que las distintas crisis económicas y devaluaciones de la moneda que tuvo el país llevaron a que en el año 1970 entre en vigencia la Ley 18.188 que sustituyó el peso moneda nacional por el peso Ley 18.188 hasta el año 1983. Por tal motivo, sin variar el porcentaje de la tasa, desde 1970 hasta julio de 1971 el gravamen pasó a ser de \$2.40 para el despacho

²⁰ Actas del Honorable Concejo Deliberante de Olavarría. Libro 10 pp. 162 / 180, en Waldemar Wally *peronismo en Olavarría 1945-1983. Impuesto a la piedra Plan Lara*, Municipalidad de Olavarría, Olavarría, 2009, pág. 17.

²¹ Libro de Actas Número 10 del Honorable Concejo Deliberante (17/ 12/ 1939 al 14/05/1949) pp 162-222.

²² Ídem, pág. 61.

²³ AECA, 1963-1965.

²⁴ AECA, 1965-1966.

²⁵ AECA, 1965-1967.

de cemento y 1.36 para el de cal²⁶. De ahí en adelante, el valor aplicado a cada tonelada de cemento y de cal despachada variaba de acuerdo a las ordenanzas del Concejo Deliberante promulgadas por la Intendencia municipal, modificándose más de una vez en el transcurso de cada año. Frecuentemente se invitaba a los representantes de la empresa a las reuniones explicativas de las reformas proyectadas a la Ordenanza General Impositiva realizadas en las dependencias del Honorable Concejo Deliberante, donde se trataba como tema especial el gravamen a la extracción de minerales²⁷.

Si bien la carga fiscal generalmente no era importante para los costos de la empresa, en determinados contextos económicos, cuando se daban aumentos importantes en la tasa de explotación de canteras y la empresa se retasaba en el pago, generando una deuda cargada de intereses devengados como consecuencia de la financiación convenida, se solicitaba al municipio la eximición del pago de dichos intereses, requiriendo al intendente que se tuviera consideración por la buena predisposición que la empresa siempre manifestaba en la consideración de esta tasa básica para el desenvolvimiento de la municipalidad, y su pago. También por el hecho de que la tasa no significaba para la municipalidad erogación alguna para la comunidad que existía en el establecimiento (haciendo referencia a la villa obrera que pertenecía a la empresa), por cuanto todos los servicios y necesidades de la población que la componían eran siempre atendidos exclusivamente por la empresa y, por último, se mencionaba la difícil situación financiera que soporta la empresa como consecuencia de los bajos precios que se veía obligada a vender los productos²⁸.

Otras de las relaciones importantes es la que se construye a partir de la compra directa de los productos por parte del municipio, que elaboraba Calera Avellaneda, es decir, cal y cemento. La compra de cemento era destinada a la pavimentación de las calles de la ciudad y a la construcción de diversas obras. Si bien las fuentes nos limitan algunos datos, como por ejemplo, poder establecer la proporción que representaba las compras del municipio a Calera Avellaneda en el total de cemento y cal despachado, sabemos que era importante ya que cuando el producto escaseaba las demandas por parte del municipio eran frecuentes.

Así, la relación entre ambas partes no siempre se desempeñaron con total equilibrio, ya que en determinados momentos, cuando la producción de cemento disminuía, debido a factores externos que afectaban de manera negativa el proceso de producción interrumpiéndolo, la respuesta brindada por la empresa ante la demanda de cemento del municipio no era la respuesta esperada por estos últimos. Tomando un ejemplo, desde la empresa se hace llegar el comunicado que a partir del mes de octubre del año 1966, y hasta nuevo aviso, la empresa se vería obligada a reducir la entrega de cemento a la cantidad de 200 toneladas mensuales,

²⁶ AECA, 1971.

²⁷ AECA, 24 de noviembre de 1974.

²⁸ AECA, 8 de abril de 1976.

debido a inconvenientes en la producción²⁹. Los Anuarios de la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland hacen referencia a este cese en la producción de cemento a nivel nacional, asegurando que hay un retraso de cinco años con respecto a los que se esperaba y que la meta de producción fijada recién se alcanzaría en 1969³⁰. Lo que nos interesa señalar en este punto es que el aviso de verse obligados a reducir la entrega de cemento nos habla de la totalidad de producción que la empresa destinaría a la venta al municipio, que sería mayor a las 200 toneladas mensuales antes de 1966.

Si bien las ventas de la empresa al municipio no representaban un porcentaje importante en relación a la proporción de sus ventas totales, ya que para 1966 los registros son de aproximadamente unas 18.000 toneladas de cemento despachado, las compras del Municipio eran permanentes, y esto generaba un comprador directo, un cliente estable y la posibilidad de negociar con un actor importante en el escenario local³¹. La insistencia por parte de la municipalidad en la compra de cemento no tardó en llegar pero, pese al nuevo pedido, la respuesta de la empresa continuó siendo negativa informándoles que efectuada la consulta a la casa central resultaba imposible aumentar las entregas de cemento, aclarando que no fue posible anticipar esta noticia telefónicamente, por desperfectos en las líneas³².

Centrándonos en la negociación que se da en este contexto, vemos cómo se lleva a la práctica cuando, por ejemplo, la municipalidad pide cemento y la empresa no tiene el producto disponible. Se presenta un conflicto entre la demanda de cemento del Estado nacional, que también en ese momento era otro actor que demandaba la compra de cemento, según lo que nos dicen los Anuarios de la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland³³ y la del Estado local, que si bien tienen un objetivo común que es el de la construcción de obras públicas, los intereses que entran en juego son desiguales ya que son gestionados por diferentes representantes políticos. Se observa en este aspecto una posible disputa entre el Estado nacional y el Estado local por la compra de cemento, ya que la demanda queda registrada desde los dos planos, y la respuesta de la empresa es la misma, la negativa del envío de cemento se debería a los problemas ocurridos en la producción, que limitarían la elaboración del producto en las cantidades requeridas y que nada ayudaría a resolver este problema, que en parte se debería a la falta de políticas industriales que protegieran a este sector.

Debemos tener presente que desde sus inicios la empresa tuvo como principal comprador el Estado nacional, y durante el periodo previo al que se analiza en este trabajo, es decir, durante el primer y segundo gobierno de Perón, las ventas de cemento de Calera Avellaneda

²⁹ AECA, 4 de octubre de 1966.

³⁰ *Anuario de la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland* (1966, pág. 6).

³¹ AECA, octubre de 1966.

³² AECA, 17 de octubre de 1966.

³³ *Anuario de la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland*, (en adelante AFCP) (1966, pág. 6).

S.A. iban dirigidas casi exclusivamente al Estado nacional. El consumo de cemento portland fabricado por Calera Avellaneda S.A. era demandado tanto para la realización de obras públicas como para obras privadas. Con respecto al consumo para la construcción de obras públicas, el cemento era requerido por las siguientes reparticiones oficiales: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Guerra, Ministerio del Interior, Ministerios de Justicia e Instrucción Pública, Ministerio de Marina, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Corporación de Transporte de la Ciudad de Buenos Aires y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires³⁴. Diferentes obras se realizaban por medio del consumo de cemento avellaneda y se destacaban, entre otras, numerosos edificios construidos en la capital de Buenos Aires, fabricas, asilos, iglesias, usinas, edificios sociales, casas colectivas, casinos, clubes, hoteles, hospitales, sanatorios, escuelas, estadios, obras de vialidad, pavimentos, puentes, obras sanitarias, obras varias, una tarea emprendida por diversas empresas constructoras³⁵.

La cantidad de material solicitado por la municipalidad variaba en función de las actividades que se desarrollaban. De esta forma se solicitaban materiales para el Plan de Pavimentación de 753 cuadras, detallando el retiro de los mismos para las diferentes zonas de pavimentación³⁶. En otra ocasión se invitaba a la empresa a participar de la reunión que se realizaría en el palacio municipal a efectos de considerar algunos aspectos de la construcción del monumento al Trabajo³⁷. Los representantes de la empresa también eran invitados a participar de reuniones formativas relacionadas a la construcción en la ciudad³⁸.

La empresa también ponía en conocimiento a la municipalidad cuando las cargas de camiones de cal y cemento se encontraban entorpecidas por diversos e imprevistas circunstancias, como, por ejemplo, la reparación del horno de cemento, el horno de cal y la trituradora primaria de piedras³⁹. También, cuando el sistema de transporte de cemento se hallaba en reparaciones⁴⁰. La interrupción de la carga de camiones de cal se debía en algunas oportunidades a la falta de provisión de envases y este dato también era comunicado al gobierno local⁴¹. El despacho diario de cemento debía ser reducido cuando aparecían imprevistas reparaciones en el horno y molino principal. Este dato se informaba a la municipalidad junto con las explicaciones de los motivos por los cuales se encontraba demorada la carga de camiones, que generalmente se debía a las reparaciones en los hornos de cal⁴². Además, se ponía en

³⁴ Anuario Aniversario: 20 años de Calera Avellaneda 1919-1939, pág. 35.

³⁵ Anuario Aniversario: 20 años de Calera Avellaneda 1919-1939, pág. 37.

³⁶ AECA, 15 de mayo de 1970.

³⁷ AECA, 3 de mayo de 1972.

³⁸ AECA, 12 de noviembre de 1975

³⁹ AECA, 10 de diciembre de 1974.

⁴⁰ AECA, 14 de diciembre de 1974.

⁴¹ AECA, 25 de febrero de 1975.

⁴² AECA, 13 de junio de 1975.

conocimiento los motivos por los cuales se encontraba paralizada la carga de camiones de cal y cemento, cuando se producían cortes de energía eléctrica⁴³ o cuando la carga de cemento sobre camiones se encontraba restringida por falta de provisión de envases.

En algunos casos, la falta se debía a conflictos laborales existentes en las fábricas de cola adhesiva que afectaba el normal desenvolvimiento de este producto a las fábricas de envases⁴⁴. La falta de suministro de envases por parte de los proveedores habituales paralizaba las cargas de cemento y cal. Las reparaciones del horno de cemento afectaba notablemente el despacho de cemento y cada uno de estos inconvenientes producidos en diferentes sectores del proceso de producción era comunicado al municipio. Cada problema que ocurría en el proceso de producción de cemento era detallado, como cuando la rotura de un ventilador reducía la producción diaria de 450 tons. a 280 tons. aproximadamente⁴⁵. Se comunicaban todos aquellos cortes de suministro de energía eléctrica que afectaban la capacidad de producción y de despacho⁴⁶. En otras ocasiones, se avisaba que la empresa se veía obligada a atender solamente las órdenes de fecha de cemento por falta de reserva en la existencia de la fábrica⁴⁷.

Todos estos avisos que la empresa comunicaba al municipio por diferentes causas, en su mayoría por la reparación de maquinarias, que alteraban el despacho de cemento y de cal, se realizaban periódicamente ya que se encontraban reglamentadas por la resolución del Ministerios de Economía de la Provincia de Buenos Aires⁴⁸ que obligaba a la empresa poner en conocimiento al municipio cuando el despacho de cal y de cemento se veía entorpecido por imprevistas circunstancias que se detallaban en cada una de las notas enviadas⁴⁹. El motivo se debía a que si se reducía el despacho de cal y de cemento, la suma que la Municipalidad recibiría mensualmente por el impuesto a la explotación de canteras también se vería disminuido y para evitarlo, se requería que todos aquellos datos que modificaran temporalmente el proceso de producción, que alteraran la cantidad de producto vendido, fueran registrados e informados a la brevedad. Si el porcentaje de despacho variaba con respecto al mes anterior, debía ser justificado por la empresa.

Pero son también son otros los lazos que unen a Calera Avellaneda S.A. con el Municipio de Olavarría, que van más allá de la simple relación empresarial. Los vínculos afectivos, por ejemplo, aparecen en la correspondencia analizada que, dirigida al intendente municipal

⁴³ AECA, 23 de diciembre de 1975,

⁴⁴ AECA, 10 de noviembre de 1975.

⁴⁵ AECA, 29 de enero de 1976.

⁴⁶ AECA, 2 de febrero de 1976.

⁴⁷ AECA, 11 de julio de 1977.

⁴⁸ Correspondiente al expediente número 2332-2198

⁴⁹ AECA, diciembre de 1974.

de ese entonces, hace llegar el siguiente mensaje: *De nuestra mayor consideración. El suscripto en su nombre y en el de esta sociedad cumple con el penoso deber de expresara a Ud. y Flia. el doloroso sentimiento de pesar producido por la irreparable pérdida de su señor hermano*⁵⁰. En el año 1966 desde la empresa se hace llegar al palacio municipal en carácter de obsequio *y con el pensamiento de que será posible su ubicación en las dependencias del Palacio Municipal, una vista fotográfica aérea del establecimiento industria*⁵¹. Aunque no queda del todo claro cuál es la intención, estas iniciativas podrían interpretarse como una competencia entre las empresas dedicadas a la producción de cal y cemento por el favor del municipio, en este caso la empresa Loma Negra aparece como el principal competidor a nivel local. También desde la dirección Municipal de Cultura se invita en diferentes oportunidades a eventos organizados por el municipio, como es el caso de la muestra pictórica perteneciente a la colección Torcuato Di Tella⁵².

En otra ocasión se invita a los jefes, ingenieros y ejecutivos de la empresa a la conferencia que brindarían los profesores de la Asociación Argentina de Trabajadores en Desarrollo de la Comunidad, según un programa que incluía temas relacionados a las nociones de desarrollo de la comunidad, la programación de viviendas sociales, la importancia de la participación de la población en el proceso de desarrollo, entre otros⁵³. Las invitaciones a los actos que se realizaban con motivo de celebrarse el día de la bandera o el aniversario de la fundación de Olavarría también eran frecuentes entre las notas enviadas desde el municipio a la empresa.

También eran usuales las visitas a la planta fabril de la empresa cuando por otros motivos llegaban a la ciudad profesionales y en tal ocasión la Municipalidad pedía la autorización para concurrir a la empresa para que los visitantes *se lleven una verdadera imagen del potencial de Olavarría y en especial vivenciar una de las más grandes fábricas de cemento del país, como lo era Calera Avellaneda*⁵⁴. Las visitas a las instalaciones de la empresa a fin de observar la extracción de piedra caliza y el proceso de elaboración de cemento eran frecuentes entre escuelas que concurrían acompañados de un guía de turismo⁵⁵.

REFLEXIONES FINALES

Por medio del siguiente análisis, hemos tratado de rescatar los vínculos que unían a una empresa local, en este caso la empresa cementera Calera Avellaneda S.A., con el Municipio de la ciudad de Olavarría, para observar qué tipo de intereses las articulaba y cómo variaban las estrategias de ambas partes a medida que la coyuntura económica, ya sea en el plano

⁵⁰ AECA, 30 de mayo de 1964.

⁵¹ AECA, 21 de abril de 1966.

⁵² AECA, 9 de agosto de 1968.

⁵³ AECA, 5 de diciembre de 1968.

⁵⁴ AECA, 2 de junio de 1977.

⁵⁵ AECA, 30 de octubre de 1981.

nacional o local, se modificaba. Para ello retomamos el concepto de autonomía enraizada para poner en escena la red de negociaciones, acuerdos y reciprocidades, que se construían permanentemente en este contexto. Las fuentes utilizadas se centran en la correspondencia enviada durante el período 1960-1980.

Seleccionamos algunos ejes que nos permitieron visualizar la construcción de determinados vínculos, en este caso rescatando la frase *Olavarría es futuro* como expresión que describe la necesidad de la ciudad de publicitar la región, difundiendo la actividad que funcionaba como motor de la economía local, que era la producción de cemento y, por otro lado, la aceptación por parte de la empresa de difundir su producto por diversos medios que estaban a cargo de las actividades municipales. El impuesto a la explotación de canteras nos muestra la importancia de la recaudación de ese ingreso para el Municipio y si bien las ventas de cemento no significaban un alto porcentaje sobre el total del producto vendido por la empresa, garantizaba un comprador permanente y la posibilidad de publicitar la empresa como parte de una actividad regional que crecía junto con la ciudad. Una relación de negociación y de intercambio que beneficiaba a ambas partes y si bien vemos que surge una estrecha relación, consideramos que las dos partes estaban al mismo nivel en cuando a la devolución de favores. La empresa no regalaba su producción; la proveía –como al resto de los clientes–, pero en determinados momentos se veía ante la disyuntiva de tener que negarse a satisfacer a una cliente muy importante, ya que los favores que recibía por parte de la municipalidad a modo de publicidad y constante compra de cemento se transforman en un incentivo permanente para la economía de la empresa que crecía a un ritmo acelerado. Por otra parte, el evento conocido como *La fiesta nacional del cemento*, si bien era un evento utilizado por el municipio para publicitar la ciudad, también era funcional a los intereses publicitarios de la empresa. En síntesis, en los puntos analizados, tratamos de representar cómo se articulaban mediante la negociación e intercambio recíproco los intereses de los empresarios del cemento y los del gobierno municipal, con el objetivo de observar de qué manera una ciudad, en función de una industria clave para su economía, pasó a ser representada como *la ciudad del cemento*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Belini Claudio.** 2009. *La industria peronista: 1946-1955 políticas públicas y cambio estructural*. Buenos Aires: Edhasa.
- Ceva, Mariela.** 2009. Familias obreras en la argentina de entreguerras. Un enfoque desde los archivos de empresa. *Tandil*, N° 23, Instituto de Estudios Históricos Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro, pp. 385-408.
- Evans Peter.** 1996. El Estado como problema y como solución. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, N° 140, vol. 35 (enero-marzo), pp. 529-562.
- Gravano, Ariel.** 1998-1999. Palimpsesto urbano. Sobre escrituras de huellas diacrónicas de a ciudad imaginada, Olavarría. *Revista Etnia*. Números 42-43, pp. 47-67.
- Hobsbawm, Eric.** 1987. *El mundo del trabajo*. Estudios históricos sobre la formación histórica de la clase obrera. Barcelona: Editorial Crítica, Grupo editorial Grijalbo.
- Neiburg, Federico.** 1988. *Fábrica y Villa Obrera: Historia social y antropológica de los obreros del cemento*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina S.A.

- Sapeli, Giulio.** 1993. *La empresa como sujeto histórico*. En Barbero, María Inés. *Estudio preliminar y presentación. Historia de empresas. Aproximaciones historiográficas y problemas en debate*. Centro Editor de América Latina,
- Wally, Waldemar.** 2009. *Peronismo en Olavarría 1945-1983. Impuesto a la piedra Plan Lara*. Olavarría: Municipalidad de Olavarría.

Fuentes

- Anuarios de la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland (1960-1980).*
- Archivo Empresarial de Calera Avellaneda S.A.* b, Correspondencia enviada con el Municipio de Olavarría entre 1960-1980.